

Nueva Loja a, 28 de julio del 2020

**Señor
Asanza Rivera Víctor Patricio
Presente.-
De mis consideraciones:**

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 28 de julio del 2020 y de conformidad a lo que determina el Artículo 139 de la ley de Compañías, LA COMPAÑÍA DENOMINADA: **CONSTRUCTORA ASANZA RIVERA CONSTVAR CIA.LTDA.**, procedió a designar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de cinco años (5), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

CONSTRUCTORA ASANZA RIVERA CONSTVAR CIA.LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de julio del 2020, ante la Notaria Primera del Cantón la Joya de los Sachas.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

Atentamente,



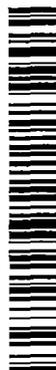
**Sr. Asanza Bermeo Roger Patricio
GERENTE GENERAL**

**ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía denominada:
CONSTRUCTORA ASANZA RIVERA CONSTVAR CIA.LTDA..-**

Nueva Loja a, 28 de julio del 2020



**Sr. Asanza Rivera Víctor Patricio
C.C. No. 210005173-5**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION

210005173-5



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 ASANZA RIVERA VICTOR PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO BALSAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-07-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



BACHILLERATO EMPLEADO

V2443V4242

ASANZA VICTOR MANUEL
 RIVERA MARIA ROSARIO
 JOYA DE LOS SACHAS
 2015-10-13
 2025-10-13



00074871

21 - MARZO - 2011

0002 - 207 210005173-5

CERTIFICADO No. 00000000000000000000

ASANZA RIVERA VICTOR PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
 CANTON: JOYA DE LOS SACHAS
 PARROQUIA: LA JOYA DE LOS SACHAS
 ZONA: 1